

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 884** *Resolución de 18 de diciembre de 2012, de la Universidad Oberta de Catalunya, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Nutrición y Salud.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Catalunya, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2011, publicado en el «BOE» de 2 de noviembre de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 13 de octubre de 2011, este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Máster Universitario en Nutrición y Salud.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Barcelona, 18 de diciembre de 2012.–La Rectora, Imma Tubella Casadevall.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Nutrición y Salud

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1, Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	36
Optativas	12
Practicum	6
Trabajo Final de Máster	6
Total	60

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias de la Salud.
3. Plan de estudios.

Módulo	Materia	Asignatura	Tipo de materia ¹	Créditos ECTS
1. Nutrición básica y para colectividades.	Bioquímica y fisiología de la nutrición.	Bioquímica y fisiología de la nutrición.	O	4
	Dieta equilibrada y adaptación a diferentes estados fisiológicos.	Dieta equilibrada y adaptación a diferentes estados fisiológicos.	O	4
	Alimentación colectiva.	Alimentación colectiva.	O	4
2. Tecnología alimentaria y desarrollo de nuevos alimentos.	Tecnología, control y seguridad de los alimentos.	Tecnología, control y seguridad de los alimentos.	O	6
	El futuro de la alimentación: desarrollo de nuevos alimentos.	El futuro de la alimentación: desarrollo de nuevos alimentos.	O	6

Módulo	Materia	Asignatura	Tipo de materia ¹	Créditos ECTS
3. Nutrición y alimentación en patologías de gran prevalencia.	Alimentación en el mundo: de la malnutrición a los trastornos de la conducta alimentaria.	Alimentación en el mundo: de la malnutrición a los trastornos de la conducta alimentaria.	O	6
	Nutrición en patologías de gran prevalencia.	Nutrición en patologías de gran prevalencia.	O	6
4. Especialidad Nutrición clínica.	Nutrición clínica.	Nutrición clínica.	OP	4
	Dietoterapia II.	Dietoterapia II.	OP	4
	Nutrigenómica.	Nutrigenómica.	OP	4
5. Especialidad Salud Pública.	Educación nutricional.	Educación nutricional.	OP	4
	Nutrición y Salud Pública.	Nutrición y Salud Pública.	OP	4
	Alimentación y sociedad.	Alimentación y sociedad.	OP	4
6. Practicum.	Practicum.	Practicum.	O	6
7. TFM.	Trabajo Final de Máster.	Trabajo Final de Máster.	TFM	6

1. (O) Materias Obligatorias, (OP) Materias Optativas, (TFM) Trabajo final de Máster.